

SANTA CRUZ, 03 de Septiembre de 2019.-

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N° 1466 de fecha 08.05.2019, que adjudica Propuesta Pública "Reparación en cubierta de techo y baños en Escuela Los Maitenes".
- 3.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 646 de fecha 04.04.2019.
- 4.- Decreto Exento N° 1593 de fecha 20.05.2019 aprueba contrato.
- 5.- Recepcion Provisoria de fecha 29.07.2019, de la Unidad Tecnica para la obra denominada "Reparación en cubierta de techo y baños en Escuela Los Maitenes".

CONSIDERANDO :

- 1.- Que el Departamento Administrativo de Educación Municipal adquirió el servicio de Reparación en cubierta de techo y baños en Escuela Los Maitenes.
- 2.- Que, el proyecto se encuentra ejecutado.
- 2.- El Proyecto se financiara con cargo a FAEP 2018, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N° 2708

1.- APRUÉBASE, Recepción Provisoria con fecha 29.07.2019 de la obra denominada **"REPARACIÓN EN CUBIERTA DE TECHO Y BAÑOS EN ESCUELA LOS MAITENES"**, según contrato suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO y la empresa **CONSTRUCTORA E INVERSIONES NAHUENCO SPA, Rut: 76.806.923-9**, representada por don Cristian Marcelo Zuñiga Concha, Rut: 12.562.800-1 por un monto de **\$ 33.030.060.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C. c. :
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/